

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

**Primer período de sesiones ordinario
de la Junta Ejecutiva**

Roma, 4-6 de febrero de 2008

PROGRAMAS EN LOS PAÍSES

Tema 8 del programa

*Para aprobación con
arreglo al procedimiento
de aprobación tácita*

S

Distribución: GENERAL

WFP/EB.1/2008/8/1

11 diciembre 2007

ORIGINAL: INGLÉS

PROGRAMA EN EL PAÍS BOLIVIA 10596.0 (2008-2012)

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).

NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva para aprobación con arreglo al procedimiento de aprobación tácita.

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a los funcionarios del PMA encargados de la coordinación del documento, que se indican a continuación, de ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Director Regional, ODP*:	Sr. P. Medrano	Pedro.Medrano@wfp.org
Oficial de Enlace, ODP:	Sra. S. Izzi	tel.: 066513-2207

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, sírvase dirigirse a la Sra. C. Panlilio, Auxiliar Administrativa de la Dependencia de Servicios de Conferencias (tel.: 066513-2645).

* Despacho Regional para América Latina y el Caribe.



RESUMEN

Bolivia es uno de los países más pobres de América Latina: dos terceras partes de su población de 9,5 millones de personas vive por debajo del umbral de pobreza y, de éstas, el 80% vive en zonas rurales. Según datos de la encuesta sobre nutrición y consumo realizada por el PMA en 2005, durante los últimos 10 años el retraso del crecimiento de los niños menores de 5 años se ha mantenido en un 27% a nivel nacional y un 37% en las zonas rurales, y supera el 40% en los municipios más afectados por la inseguridad alimentaria.

En el presente programa en el país se utiliza un enfoque participativo en el que intervienen el Gobierno, la sociedad civil, los organismos de las Naciones Unidas y los asociados cooperantes. Sus componentes están en consonancia con los efectos previstos en el Plan Nacional de Desarrollo y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo. En los tres componentes se incluyen distintos niveles de asistencia alimentaria directa y de asistencia técnica: el componente 1 formará parte del Programa Nacional “Desnutrición Cero” y del Programa Nacional de Atención a Niñas y Niños Menores de Seis Años del Gobierno, se centrará en intervenciones basadas en los alimentos para niños de edades comprendidas entre 2 y 5 años y ofrecerá un apoyo limitado a la asistencia técnica para niños menores de 2 años; el componente 2 suministrará asistencia alimentaria a los niños en las escuelas primarias y a los niños de la calle; y el componente 3 suministrará asistencia técnica a las instituciones gubernamentales en materia de preparación y respuesta para las situaciones de urgencia.

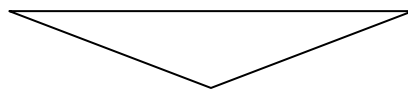
El primer año será un año de transición; luego, el PMA dejará de estar presente en los municipios con un nivel moderado de inseguridad alimentaria para concentrarse en los que tengan los niveles más elevados. Las actividades se transferirán al Gobierno cuando se hayan fortalecido las instituciones y fomentado la capacidad de los municipios, a fin de que las personas necesitadas sigan recibiendo asistencia mediante recursos gubernamentales.

Los efectos previstos están relacionados con los Objetivos Estratégicos 3, 4 y 5 del PMA. El programa en el país ayudará a que se alcancen los objetivos de desarrollo del Milenio 1, 2 y 4.

Las actividades se centrarán en fomentar y desarrollar la capacidad del Gobierno para facilitar el traspaso de responsabilidades; el ritmo de transición dependerá de que el Gobierno obtenga buenos resultados al ir haciéndose cargo de los programas de asistencia alimentaria directa.

Se prevé que se pueda disponer de recursos multilaterales por un valor algo superior a los 10 millones de dólares EE.UU. para suministrar 17.534 toneladas de alimentos a 125.000 beneficiarios. El PMA procurará obtener otro tipo de financiación, además de los compromisos multilaterales, para llegar a los 7 millones de dólares adicionales necesarios para ejecutar los componentes correspondientes al PMA del programa conjunto de las Naciones Unidas y para ayudar al Gobierno a mejorar su capacidad de intervención en casos de catástrofe.

PROYECTO DE DECISIÓN*



La Junta aprueba, con arreglo al procedimiento de aprobación tácita, el programa en el país Bolivia 10596.0 (2008-2012) (WFP/EB.1/2008/8/1), para el cual se necesitan 17.534 toneladas de alimentos a un costo de 10,5 millones de dólares EE.UU., incluidos todos los costos operacionales directos básicos.

* Se trata de un proyecto de decisión. Si se desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento “Decisiones y recomendaciones del primer período de sesiones ordinario de 2008 de la Junta Ejecutiva” (WFP/EB.1/2008/15) que se publica al finalizar el período de sesiones.



ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN

1. Bolivia es uno de los países más pobres de América Latina: el 64% de su población de 9,5 millones de personas vive por debajo del umbral de pobreza, y esa proporción llega al 80% en las zonas rurales. El producto interno bruto (PIB) per cápita es de 987 dólares EE.UU. El coeficiente de Gini es de 0,6, lo que clasifica a Bolivia como el segundo país de América Latina con mayor desigualdad en la distribución de ingresos.
2. Según el informe de las Naciones Unidas de 2007 sobre el progreso en la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio (ODM) en Bolivia, el ODM 1 (erradicar la pobreza extrema y el hambre) sólo podrá lograrse para 2015 si el Programa Nacional “Desnutrición Cero”, al que se asigna prioridad en el Plan Nacional de Desarrollo, se aplica y se financia en su totalidad.
3. En Bolivia sigue habiendo un déficit importante de producción de cereales: se importa el 85% del consumo nacional de trigo, que es un producto básico de la canasta de alimentos. En 2003, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) estimó que Bolivia ya no debía estar incluida en la categoría de países de bajos ingresos y con déficit de alimentos, principalmente porque las agroindustrias de las tierras bajas orientales exportan un volumen considerable de soja como pienso. Para reducir la dependencia de las importaciones, el Gobierno apoyará a los pequeños agricultores y los alentará a que cultiven alimentos locales.
4. Los problemas relacionados con el acceso son la causa principal de la inseguridad alimentaria en Bolivia. Los ingresos del 40% de la población —un 59% de la cual vive en zonas rurales— son insuficientes para atender las necesidades básicas de alimentos¹. Según el informe de 2005 relativo al análisis y cartografía de la vulnerabilidad (VAM), esta cifra alcanza el 72% entre los hogares de los municipios con mayor inseguridad alimentaria clasificados en las categorías 4 y 5 del VAM², donde el 63% de los hogares no pueden asegurarse un nivel mínimo de ingestión calórica. Las poblaciones de estos municipios, generalmente rurales e indígenas, dependen en gran medida de la agricultura de subsistencia: en las estaciones de carestía las personas sufren déficit de alimentos, y los frecuentes desastres naturales hacen que la agricultura sea una fuente de ingresos poco fiable. Estos factores afectan al estado nutricional de los niños y son causa de que se registren niveles graves de malnutrición crónica.
5. Durante los 10 últimos años, la malnutrición se ha mantenido en niveles alarmantes: el porcentaje de retraso del crecimiento de los niños menores de 5 años es del 27% a nivel nacional, del 37% en las zonas rurales³ y —según la encuesta sobre consumo y nutrición de 2005 del PMA— supera el 40% en los municipios con mayor inseguridad alimentaria.
6. Las carencias de micronutrientes son otra causa de preocupación: las necesidades de hierro, yodo y vitamina A no quedan cubiertas en la dieta normal de buena parte de la población; la incidencia de la anemia en los niños menores de 5 años llega al 51% a nivel nacional y al 56% en las zonas rurales. En los municipios con inseguridad alimentaria, se

¹ Instituto Nacional de Estadística, 2003.

² Clasificación de los municipios con arreglo al VAM: 5 = más vulnerable a la inseguridad alimentaria, 1 = menos vulnerable a la inseguridad alimentaria.

³ Encuesta Nacional de Demografía y Salud, 2003.



registran deficiencias de vitamina A en el 80% de los hogares, lo cual tiene consecuencias peligrosas para el sistema inmunitario, la vista y el crecimiento.

7. El Gobierno ha aprobado leyes que obligan a enriquecer la harina de trigo con hierro, ácido fólico y vitaminas del complejo B, y el aceite vegetal con vitamina A. El enriquecimiento de la sal con yodo es obligatorio. El Ministerio de Salud y Deportes, con el apoyo de la Organización Mundial de la Salud (OMS), distribuye pequeñas dosis (“chispitas”) de una mezcla de micronutrientes esenciales a todos los niños de edades comprendidas entre los 6 y los 24 meses.
8. La reducción de la malnutrición infantil requiere un enfoque multisectorial y un compromiso político. El Programa Nacional “Desnutrición Cero” está diseñado para mejorar la capacidad de los hogares, comunidades y municipios a fin de que puedan suministrar a los niños servicios de salud, atención y una dieta adecuada. El programa conjunto de las Naciones Unidas, dirigido por el PMA, prestará asistencia técnica al Programa Nacional “Desnutrición Cero”.
9. El desempleo y la pobreza en las ciudades y sus alrededores queda reflejado en el creciente número de niños de la calle: las estimaciones oficiales indican que unos 170.000 niños viven en las calles de La Paz, El Alto, Cochabamba y Santa Cruz. Los niños de la calle suelen ser indígenas y muy pobres, tienen muy poca educación y carecen de acceso a la atención médica. No hay ninguna política pública que atienda sus necesidades. El Gobierno incluirá a los niños de la calle en la estrategia de protección social que pondrá en marcha en 2008 con el apoyo del Banco Mundial. El Gobierno ha pedido al PMA que, entretanto, siga prestando asistencia alimentaria a este grupo extremadamente vulnerable, por lo menos durante 2008.
10. Con arreglo a las previsiones del informe de las Naciones Unidas de 2007 sobre el progreso en la consecución de los ODM, la meta 3 del ODM 2 (lograr la enseñanza primaria universal) no se alcanzará. La proporción de niños que terminan la enseñanza primaria hasta el octavo grado se ha reducido del 86% en 2004 al 77% en 2005⁴. En las escuelas rurales, las diferencias de género se cifran en que un 44% de las niñas termina los estudios primarios, mientras que ese porcentaje es del 54% en el caso de los niños. En los municipios con mayor inseguridad alimentaria, el 51% de las niñas de edad escolar no asisten a la escuela⁵.
11. La crisis económica generalizada es la causa de la elevada tasa de abandono entre los alumnos de las escuelas primarias, particularmente los de más edad⁶: los padres se ven obligados a sacar a los niños de la escuela para que ayuden con las tareas domésticas y las labores agrícolas. En las comunidades con mayor inseguridad alimentaria, familias enteras tienen que migrar temporalmente en busca de trabajo en las ciudades o en explotaciones agrícolas importantes. El Plan Nacional de Desarrollo y las Naciones Unidas proponen programas relativos a la mejora de las infraestructuras y la alimentación escolar destinados a aumentar las tasas de asistencia y de retención en las escuelas, particularmente en las zonas rurales.
12. Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Participación Popular, los municipios deben suministrar alimentación en las escuelas a los niños de edad escolar y preescolar. Según un estudio del Ministerio de Educación y Culturas, que contó con el respaldo del PMA,

⁴ Sistema Nacional de Información Educativa, Ministerio de Educación y Culturas, 2004.

⁵ VAM, 2003.

⁶ Perfil Participativo de la Vulnerabilidad, 2003.



durante los últimos ocho años los municipios han ejecutado programas de alimentación escolar con distintos objetivos, enfoques y niveles de cobertura. A pesar de estas iniciativas, el 53% de los niños en edad escolar —un millón de niños de entre 4 y 14 años— no recibieron un desayuno en la escuela. Las zonas en que no se suministraba alimentación escolar —principalmente debido a la falta de recursos—, y en donde viven 263.000 niños abarcaban municipios con un nivel elevado de inseguridad alimentaria clasificados en las categorías 4 y 5 del VAM. El Gobierno está redactando una ley de alimentación escolar, que se prevé aprobar a principios de 2008, para promover y regular este servicio.

13. En los últimos años, las catástrofes naturales y los conflictos han aumentado considerablemente, lo que ha agravado la situación de hambre y malnutrición. El estudio de VAM que se realizó en 2005 señaló que el 70% de los hogares de los municipios con inseguridad alimentaria tenían muy poca capacidad para responder a catástrofes y situaciones de urgencia. En 2007, una misión del Equipo de las Naciones Unidas para la evaluación y coordinación en caso de desastre (UNDAC) evaluó la capacidad del Gobierno para responder a emergencias de gran magnitud y recomendó medidas para mejorar la capacidad de preparación e intervención en casos de emergencia, particularmente en la esfera del fomento de la capacidad institucional.
14. El Plan Nacional de Desarrollo, que se puso en marcha en julio 2006, propone cuatro estrategias de desarrollo: la económica, la sociocomunitaria, la internacional y la social, para abordar el importante objetivo de promover el bienestar mediante un enfoque comunitario. El Plan asigna una importancia especial a las políticas encaminadas a erradicar la malnutrición, aumentar la producción local de alimentos autóctonos, mejorar la educación y reducir los efectos de los desastres naturales.
15. Como se declara en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF), el sistema de las Naciones Unidas contribuirá a la aplicación del Plan Nacional de Desarrollo, y asignará una importancia especial a las estrategias sociales y económicas. Las del primer tipo abarcan la seguridad alimentaria, “la soberanía alimentaria”⁷, la política en materia de nutrición y la preparación e intervención en caso de emergencias. En las estrategias del segundo tipo se asigna prioridad al desarrollo económico a nivel local utilizando, por ejemplo, los programas de alimentación escolar y otras intervenciones de ayuda alimentaria a fin de generar demanda para los alimentos que producen los pequeños agricultores. El Gobierno seleccionó las zonas de intervención mediante el VAM, especialmente por lo que respecta al Programa Nacional “Desnutrición Cero”, cuya primera fase se concentrará en los municipios clasificados en la categoría 5 del VAM.

ENSEÑANZAS EXTRAÍDAS DE LA COOPERACIÓN ANTERIOR

16. El programa en el país (PP) para 2003-2007 centró la asistencia en los municipios más vulnerables. Al final del PP, la selección de beneficiarios se había perfeccionado hasta llegar a abarcar el nivel de las comunidades. En 2006, el PMA, en colaboración con el Gobierno, realizó una autoevaluación de mitad de período para: i) evaluar en qué medida se habían alcanzado los objetivos del PP; y ii) proponer estrategias a fin de adaptar el PP para 2003-2007 a las nuevas estrategias del Gobierno y preparar el camino para el PP para 2008-2012.

⁷ La estrategia de soberanía alimentaria del Gobierno tiene el objetivo de hacer aumentar la producción de alimentos tradicionales para atender la demanda interna del país.



17. En la evaluación de mitad de período se concluyó que el PP se había ejecutado según lo previsto y había alcanzado sus objetivos por lo que se refiere a procurar establecer asociaciones con organismos de las Naciones Unidas, particularmente en los ámbitos del desarrollo humano y las situaciones de urgencia, así como con organizaciones no gubernamentales (ONG).
18. Por lo que se refiere al desarrollo humano, el PP se centró en los niños, para lo cual prestó apoyo a tres programas gubernamentales dirigidos a grupos de edades comprendidas entre los 6 meses y los 6 años, los 7 y los 14 años y los 15 y los 18 años. El PMA y otros donantes respaldaron el Programa Nacional de Atención a Niñas y Niños Menores de Seis Años, que cambió durante la fase de ejecución y perdió el apoyo de algunos asociados externos. La falta de una política gubernamental clara para los niños menores de 6 años resultó en una reducción de la cobertura del programa.
19. Durante la ejecución del programa hubo una disminución considerable de la prestación de apoyo a los niños menores de 3 años. La principal enseñanza derivada de las actividades en este ámbito fue que el programa debería formar parte de una política de atención integral a la infancia a todos los niveles de la administración y estar apoyado por una asignación presupuestaria importante.
20. La sostenibilidad de las guarderías en las ciudades se logró en un plazo corto: los padres sufragaban el 50% de los gastos ordinarios y los municipios el 50% restante.
21. Según la evaluación de mitad de período, los buenos resultados del programa de alimentación escolar estimularon la aportación de contribuciones voluntarias de los municipios, lo cual hizo aumentar la sostenibilidad del programa. Entre los efectos importantes del programa figura el aumento neto de la matrícula, que pasó del 89% en 2003 al 94% en 2005, un mejor rendimiento escolar y una asistencia más regular. Se realizaron proyectos paralelos en apoyo de los huertos escolares, la capacitación nutricional, una mayor diversificación de las comidas y la participación de la comunidad.
22. Los niños de 6 a 18 años que vivían y trabajaban en la calle recibieron asistencia alimentaria en centros de acogida comunitarios. Según los resultados de la evaluación de mitad de período, en la mayor parte de los casos los asociados no lograron hacer la debida selección de beneficiarios.
23. El programa para los niños de la calle pasará a formar parte de la política nacional, lo que garantizará su sostenibilidad en el marco de una red de protección social. En 2008, mientras se efectúa esta transición, los centros de acogida seguirán necesitando ayuda alimentaria del PMA.
24. El PMA ha apoyado al Gobierno en la formulación y promulgación de reglamentación relativa al enriquecimiento del aceite vegetal con vitamina A, y ha ayudado al Ministerio de Salud y Deportes en la elaboración de estrategias de información, capacitación y educación para promover hábitos alimentarios saludables. Este tipo de asistencia técnica tiene una relación costo-beneficio muy alta, de modo que constituirá una parte esencial de los futuros programas del PMA en Bolivia.
25. El Gobierno y la comunidad internacional reconocen la capacidad de respuesta inmediata del PMA en situaciones de urgencia para la cual contribuyó en gran medida la utilización de los mecanismos del PP en curso, que coadyuvaron en la prestación de asistencia en tales situaciones. La enseñanza que se derivó de la participación del PMA en situaciones de urgencia fue la necesidad de mejorar la capacidad de respuesta rápida del Gobierno en los planos central y local.



ENFOQUE ESTRATÉGICO DEL PROGRAMA EN EL PAÍS

26. De forma acorde con el Plan Nacional de Desarrollo y los asociados, el programa en el país se centrará en erradicar la malnutrición, aumentar el acceso a la educación y mejorar las capacidades de preparación y de intervención en casos de emergencia. El PMA ayudará al Gobierno a mejorar y consolidar sus principales programas de asistencia basados en la ayuda alimentaria, prestando asistencia técnica para garantizar la sostenibilidad.
27. En el marco del PP, la responsabilidad de la ejecución del Programa Nacional de Atención a Niñas y Niños menores de 6 años y de los programas de alimentación escolar en los municipios de categoría 3 y 4 del VAM se transferirá gradualmente al Gobierno, en tanto que las propias intervenciones del PMA se centrarán en los municipios clasificados en la categoría 5 del VAM. La estrategia de traspaso de responsabilidades se basa en mejorar la capacidad de las administraciones locales para gestionar programas basados en la ayuda alimentaria. No obstante, no habrá cambios por lo que se refiere al número de beneficiarios ni al nivel de recursos. La estrategia de traspaso de responsabilidades se reevaluará periódicamente y el programa se ajustará según la capacidad del Gobierno para hacerse cargo de las actividades de asistencia alimentaria directa.
28. El PP toma en consideración la matriz de resultados del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF), y se ajusta al Plan Nacional de Desarrollo. Ayudará a que se logre el ODM 1, erradicar la pobreza extrema y el hambre; el ODM 3, promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer; y el ODM 4, reducir la mortalidad infantil. El PP apoya los Objetivos Estratégicos del PMA siguientes: 3 (respaldar la mejora del estado nutricional y de salud de los niños); 4 (respaldar el acceso a la educación y reducir las diferencias de género en el acceso a la educación y la capacitación técnica); y 5 (ayudar a los gobiernos a establecer y gestionar programas nacionales de ayuda alimentaria). El PP tiene tres objetivos:
- contribuir a reducir la malnutrición infantil;
 - mejorar los niveles de matrícula y asistencia escolares y la capacidad de concentración y aprendizaje entre los niños de las escuelas primarias y los niños de la calle; y
 - mejorar la preparación y la capacidad de respuesta en situaciones de urgencia.
29. Se llevarán a cabo actividades encaminadas a fortalecer la capacidad del Gobierno para administrar programas basados en los alimentos que tengan relación con los tres objetivos inmediatos, a fin de apoyar el traspaso gradual de la responsabilidad de las actividades. El ritmo de dicho traspaso dependerá de la capacidad del Gobierno para hacerse cargo de la administración y financiación de los programas de asistencia alimentaria.
30. El PP se ejecutará en los 52 municipios que se consideran prioritarios en el marco del Programa Nacional “Desnutrición Cero” y del programa conjunto las Naciones Unidas. De esos municipios, 40 están clasificadas en la categoría 5 del VAM y 12, en la categoría 4. En todos los departamentos hay municipios pertenecientes a estas categorías, pero la mayoría de ellos se encuentran en Potosí, Cochabamba y Chuquisaca.
31. La contribución prevista del PMA a este PP es de 10,5 millones de dólares, que se destinarán al componente de asistencia alimentaria durante los 5 años del programa. Las actividades que no estén basadas en los alimentos, como la preparación para situaciones de urgencia, el fomento de la capacidad de respuesta y el programa conjunto de las Naciones Unidas en apoyo al Programa Nacional “Desnutrición Cero”, requerirán 7 millones de dólares entre 2008 y 2012. La oficina en el país ya ha movilizado recursos en otras ocasiones y confía en que podrá seguir contribuyendo al mismo nivel. El PMA ha



elaborado una estrategia de movilización de recursos para sus programas alimentarios y no alimentarios que abarca recursos del Gobierno.

Componente 1: Programa integral para niños de edades comprendidas entre los 2 y los 5 años (Objetivos Estratégicos 3 y 5)

32. Este componente tiene por objeto mejorar el estado nutricional de 45.000 niños de 2 a 5 años de edad que asisten a guarderías de zonas rurales, suministrando asistencia alimentaria *in situ*. Igual que en años anteriores, los municipios y los padres complementarán las raciones del PMA con alimentos frescos. En el cuadro siguiente figura la composición de las raciones.

COMPOSICIÓN DE LA RACIÓN DE ALIMENTOS PARA NIÑOS DE EDAD PREESCOLAR		
Tipo de producto alimenticio	Ración (gramos/persona/día)	Contenido nutricional (kilocalorías)
Aceite vegetal con vitamina A	20	177
Harina de trigo con hierro, ácido fólico y vitaminas del complejo B	80	280
Guisantes	15	51
Harina de maíz	9	32
Arroz	25	90
Sal yodada	3	0
Total	152	630

33. El principal criterio que aplica el Gobierno para la admisión en las guarderías son el nivel de pobreza de los hogares y el nivel de educación académica de la madre. Este componente se llevará a cabo en el marco del Programa Nacional “Desnutrición Cero”, con asistencia técnica del programa conjunto de las Naciones Unidas. La asistencia alimentaria para niños de edades comprendidas entre los 6 y los 24 meses será suministrada por el Gobierno mediante un programa de alimentos complementarios enriquecidos que formará parte del Programa Nacional “Desnutrición Cero”. Para el traspaso de responsabilidades es necesario que las municipalidades asuman gradualmente la responsabilidad de este componente que está dirigido a los niños de 2 a 5 años de edad. Los ingresos fiscales procedentes de los hidrocarburos se utilizarán con este fin.
34. El PMA mejorará la capacidad técnica del Gobierno a través del programa conjunto de las Naciones Unidas en asociación con la FAO, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), la OMS y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para fomentar: i) la capacitación nutricional, la promoción de hábitos saludables de alimentación y la atención a las madres antes y después del parto; ii) la logística y la gestión de la cadena de suministro de los alimentos complementarios enriquecidos para niños menores de 2 años; iii) un sistema de seguimiento y evaluación (SyE) del consumo de alimentos complementarios enriquecidos; iv) la introducción de un nuevo modelo de centros de vigilancia y atención nutricional, denominados unidades de nutrición integradas; y v) la producción de alimentos locales. Para todo esto se necesitarán recursos adicionales,



que serán cofinanciados por el Gobierno y los donantes en el marco del Programa Nacional “Desnutrición Cero”.

Componente 2: Apoyo al programa nacional de alimentación escolar (Objetivos Estratégicos 4 y 5)

35. Este componente tiene por objeto permitir que 80.000 niños de edad escolar de entre 6 y 14 años de los 52 municipios con mayor inseguridad alimentaria asistan a la escuela de forma ininterrumpida y mejoren su capacidad de concentración y asimilación de información gracias al alivio del hambre a corto plazo.
36. La alimentación escolar consistirá en el suministro de una comida en determinados municipios. El traspaso de la responsabilidad de las actividades en los municipios clasificados en las categorías 3 y 4 del VAM se iniciará en 2009, a un ritmo del 25% anual, de modo que los municipios vayan aumentando sus contribuciones a los programas de alimentación escolar hasta alcanzar el 100% al final del año 2012.
37. A través del programa de alimentación escolar, el Plan Nacional de Desarrollo —en coordinación con la FAO, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación, la Sociedad Alemana de Cooperación Técnica, la Unión Europea y ONG como Project Concern International, Agencia Adventista de Desarrollo y Recursos Asistenciales (ADRA), Intervida y la Asociación de Instituciones de Promoción y Educación (AIPE)— promoverá la utilización de alimentos tradicionales y el establecimiento de mercados locales de alimentos. El PMA recomendará la creación de huertos y programas de fomento de la cría de pequeños animales en las escuelas. El proyecto de alimentación escolar sostenible financiado por la Unión Europea llevará a cabo la mayor parte de estas actividades complementarias.
38. Los municipios se encargarán de adquirir los alimentos a nivel local con asistencia técnica del PMA, y suministrarán una comida para complementar la ración sin cocinar del PMA. Esto ayudará a crear capacidad a nivel municipal para adquirir alimentos destinados al programa de alimentación escolar, lo que abarca componentes básicos de fomento de las capacidades y de capacitación para permitir que las administraciones locales se encarguen de la gestión y ejecución de los programas.
39. El componente 2 incluye la prestación de apoyo a los niños de la calle. El PMA contribuirá a mejorar su educación mediante el apoyo a los centros públicos de acogida y las escuelas en régimen de internado que apliquen programas de educación para niños trabajadores y niños de la calle. Los asociados en la ejecución, principalmente ONG, impartirán capacitación y prestarán servicios de atención a la salud y apoyo psicológico. El PMA, en coordinación con el UNICEF, seguirá mejorando la capacitación de los instructores para que éstos puedan ocuparse de cuestiones relativas a la prevención del VIH/SIDA entre los niños de la calle.
40. Durante 2008 se mantendrá la asistencia alimentaria para los niños de la calle del PP anterior, y la responsabilidad de esta actividad se transferirá al Gobierno a principios de 2009, en el marco del proyecto financiado por el Banco Mundial. En 2008, el PMA trabajará con las instituciones beneficiarias, el UNICEF y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) para apoyar la transición a un programa nacional y asegurar la sostenibilidad de las intervenciones basadas en la ayuda alimentaria mediante una red de protección social. El PMA mejorará la capacidad de los asociados por lo que se refiere a la selección de beneficiarios a fin de garantizar que solamente reciban asistencia los niños de edades comprendidas entre los 6 y los 18 años.



41. Como también ocurría con el componente 1, este componente del PP fortalecerá la capacidad de los municipios para hacerse cargo de las cuestiones de administración, logística, SyE, nutrición e higiene de los programas de alimentación escolar, en coordinación del Ministerio de Educación e instituciones locales.

Componente 3: Fortalecimiento de las capacidades de preparación e intervención en situaciones de emergencia (Objetivo Estratégico 5)

42. El componente 3 tiene por objeto mejorar la capacidad de gestión de riesgos de las instituciones nacionales, regionales y locales, y se centra en la preparación y la capacidad de respuesta para reducir los efectos de las catástrofes naturales en los medios de subsistencia, especialmente para la población pobre de las zonas rurales, y contribuir a que se resuelva el problema de la malnutrición en el futuro. Los asociados en este programa serán el PNUD, el UNICEF, la OMS, la Organización Panamericana de la Salud (OPS), la FAO, y las ONG Oxfam, Save the Children, Cooperativa de Asistencia y Auxilio a Cualquier Parte del Mundo (CARE), Caritas, World Vision, ADRA y la Cruz Roja de Bolivia.
43. Entre los efectos previstos figuran el establecimiento de un sistema nacional de respuesta con planes para imprevistos a nivel nacional y regional y redes de logística, y la mejora de la capacidad en las esferas siguientes: gestión de la asistencia alimentaria de urgencia para niños pequeños; evaluación del impacto; evaluación de las necesidades de urgencia; y formulación de proyectos y de programas integrados de respuesta temprana. Esta actividad no se financiará mediante contribuciones multilaterales del PMA, por lo cual este último, el Gobierno y los organismos de las Naciones Unidas que intervengan movilizarán recursos de donantes bilaterales y donaciones.

GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

44. El presente PP se formuló utilizando un enfoque participativo mediante el cual las contrapartes gubernamentales, las ONG, la sociedad civil, los organismos de las Naciones Unidas y los donantes multilaterales y bilaterales aportaron sus opiniones sobre la función del PMA en el Plan Nacional de Desarrollo.
45. El Gobierno se ha identificado plenamente con el PP. La secretaría técnica del Consejo Nacional de Alimentación y Nutrición actuará como principal organismo de contrapartida del PMA hasta que se tome una decisión sobre la institución gubernamental competente, una decisión que el Gobierno tendrá que adoptar antes de que se ponga en marcha el PP.
46. Los resúmenes de los componentes describen los módulos de SyE y las estrategias de traspaso de responsabilidades, que se incluirán en los planes de acción del PP que firmarán el Gobierno y el PMA. Los planes de SyE, de forma acorde con los principios de la gestión basada en los resultados, incluirán un estudio de referencia para realizar evaluaciones posteriores de las realizaciones del PP. El sistema vigente de SyE se actualizará para dar cabida a nuevos componentes, como el fomento de la capacidad. Gracias a este sistema, que también podrá utilizarse en iniciativas de promoción, quedará constancia en el PMA de las enseñanzas derivadas. La oficina en el país movilizará recursos para financiar el estudio de referencia y el sistema de SyE.
47. Los alimentos se adquirirán a nivel local, en la medida de lo posible según el criterio de “mercancía entregada, derechos no pagados”. Con arreglo a la política nacional de soberanía alimentaria, no se importarán alimentos para su distribución en el marco del presente PP. Las autoridades de ejecución de cada componente asumirán los costos de



transporte y entrega de las mercancías desde los puntos de entrega en el interior del país hasta los beneficiarios. Las existencias en los almacenes y los movimientos de alimentos serán objeto de seguimiento a través del Sistema de análisis y gestión del movimiento de los productos (COMPAS).

48. Si el Gobierno así lo decide, el Proyecto de Desarrollo Rural Integrado y Participativo en Áreas Deprimidas, que es una unidad descentralizada del Ministerio de Agricultura y Recursos Naturales, será la entidad que centralizará las operaciones de manipulación y gestión de los alimentos y de control de almacenes.
49. Para obtener información puntual y fidedigna sobre la que tomar decisiones en materia de políticas, el PMA seguirá ayudando al Gobierno a ampliar y actualizar el VAM, integrando nuevos indicadores y facilitando información sobre la evolución de la situación de inseguridad alimentaria y de vulnerabilidad.
50. El PP será objeto de una evaluación de mitad de período, que coincidirá con la evaluación de mitad de período del UNDAF y se llevará a cabo de forma conjunta con el PNUD, el UNICEF y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). Se realizará una evaluación final en coordinación con el Gobierno y el Despacho Regional.

ANEXO I-A

COBERTURA DE BENEFICIARIOS POR COMPONENTE				
Componente	Alimentos (toneladas)	Proporción del total correspondiente al componente	Número de beneficiarios, hombres/mujeres/total (período del PP)	Porcentaje de mujeres beneficiarias (período del PP)
Componente 1: Programa integral para niños de edades comprendidas entre los 2 y los 5 años	6 158	35	Niños: 22 880 Niñas: 28 600 Total parcial: 51 480	55
Componente 2: Apoyo al programa nacional de alimentación escolar	11 376	65	Niños: 67 000 Niñas: 67 000 Total parcial: 134 000	50
Total	17 534	100	185 480	

ANEXO I-B

TIPO DE PRODUCTO ALIMENTICIO Y TAMAÑO DE LA RACIÓN				
Componente	Tipo de producto alimenticio	Ración (gramos/persona/día)	Contenido energético (kilocalorías)	Porcentaje de kilocalorías proteicas
Componente 1: Programa integral para niños de edades comprendidas entre los 2 y los 5 años	Aceite vegetal	20	177	0
	Harina de trigo	80	280	13
	Guisantes	15	51	26
	Harina de maíz	9	32	10
	Arroz	25	90	8
	Sal yodada	3	0	0
Total		152	630	
Componente 2: Apoyo al programa nacional de alimentación escolar	Aceite vegetal	20	177	0
	Harina de trigo	100	350	13
	Harina de maíz	15	53	10
	Arroz	20	72	8
	Sal yodada	3	0	0
Total		158	652	



ANEXO II: MATRIZ DE RESULTADOS Y RECURSOS

Cadena de resultados	Indicadores de las realizaciones	Riesgos y supuestos	Recursos necesarios
<p>Efectos del UNDAF</p> <p>1. Reducción del nivel de malnutrición de los niños menores de 5 años —atendiendo especialmente a los niños menores de 2 años— y de las mujeres gestantes y lactantes, mediante la alimentación complementaria, el tratamiento de las enfermedades comunes, la educación nutricional, la movilización y la promoción de la soberanía alimentaria;</p> <p>2. Para la población excluida y marginada, fomento de capacidades personales y comunitarias que promuevan la inclusión social, el pleno ejercicio de los derechos y una calidad de vida mejorada;</p> <p>3. Mejora de las capacidades institucionales y comunitarias en materia de gestión de riesgos y de respuesta en casos de catástrofe y de emergencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ tasa de malnutrición crónica de los niños menores de 5 años; ➤ reducción de las enfermedades más frecuentes vinculadas con la malnutrición; ➤ número de municipios clasificados en la categoría 5 del VAM que han recibido asistencia; ➤ prevalencia de la malnutrición entre las mujeres gestantes; ➤ reducción de al menos el 20% del número de personas cuyas necesidades básicas no están atendidas; ➤ reducción del 40% del número de municipios con un índice de desarrollo humano bajo; ➤ reducción de la mortalidad de los niños indígenas de 62/1.000 a 50/1.000; ➤ reducción del 20% de la mortalidad materna en departamentos que registren tasas superiores a la media nacional; ➤ reducción del 30% de los embarazos no deseados; ➤ número de planes de desarrollo sectorial y de planes anuales de operaciones de municipios y departamentos que contengan objetivos de reducción de la vulnerabilidad; ➤ número de instituciones y comunidades con programas de preparación para casos de urgencia y medidas de mitigación y respuesta. 		





ANEXO II: MATRIZ DE RESULTADOS Y RECURSOS			
Cadena de resultados	Indicadores de las realizaciones	Riesgos y supuestos	Recursos necesarios
Componente 1 – Programa integral para niños de edades comprendidas entre los 2 y los 5 años			
<p>Efectos</p> <p>1.1 Reducción del nivel de malnutrición de los niños vulnerables menores de 6 años.</p> <p>1.2 Aumento de los conocimientos sobre nutrición y mejora de la atención integral para los niños menores de 6 años y las madres de los niños vulnerables menores de 6 años.</p> <p>1.3 Mejora de la capacidad del Gobierno para determinar las necesidades de alimentos, elaborar estrategias y aplicar el Plan Nacional “Desnutrición Cero”.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Prevalencia de la malnutrición entre los niños beneficiarios menores de 6 años, que se valorará utilizando la estatura, el peso y la edad, y se desglosará por sexo. ➤ Porcentaje de madres que, tras recibir capacitación, han aplicado medidas —los tipos y las cantidades están por definir— para mejorar la nutrición y la atención integrada en sus hogares. ➤ Nivel de aplicación del Plan Nacional “Desnutrición Cero” según los aumentos del presupuesto y las tasas de ejecución. 	<p>El Gobierno formula las directrices a tiempo para que el Plan Nacional “Desnutrición Cero” pueda ejecutarse en su totalidad.</p> <p>Se reorientan las estrategias y políticas para apoyar a los niños menores de 6 años.</p> <p>Todos los asociados que participan en el programa conjunto colaboran en el marco del Programa Nacional “Desnutrición Cero”.</p>	<p>PMA: 10 millones de dólares para ayuda alimentaria y no alimentaria.</p> <p>Gobierno: 11 millones de dólares en concepto de gastos de operaciones para las guarderías y la aplicación del Plan Nacional “Desnutrición Cero”.</p>
<p>Productos</p> <p>1.1.1 Suministro de alimentos puntual y en cantidad suficiente para los niños de edades comprendidas entre los 2 y los 5 años.</p> <p>1.2.1 Preparación y realización de cursos de capacitación para mujeres.</p> <p>1.3.1 Ayuda para el fomento de la capacidad de entidades que intervienen en el Plan Nacional “Desnutrición Cero”.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Beneficiarios que realmente reciben la asistencia alimentaria del PMA como porcentaje de los beneficiarios previstos, por grupo de edad y sexo. ➤ Volumen real de alimentos distribuidos como porcentaje del nivel de distribución previsto, por tipo de alimento. ➤ Número de mujeres que han recibido capacitación. ➤ Número de materiales producidos. ➤ Número de servicios técnicos y de esferas de cooperación en que se ha respaldado el fomento de la capacidad. 	<p>Se entregan a los municipios recursos procedentes del impuesto sobre hidrocarburos y esos recursos se utilizan para suministrar alimentos complementarios enriquecidos a todos los niños de edades comprendidas entre 6 y 24 meses.</p> <p>Se ejecuta en su totalidad el Plan Nacional “Desnutrición Cero”.</p>	

ANEXO II: MATRIZ DE RESULTADOS Y RECURSOS

Cadena de resultados	Indicadores de las realizaciones	Riesgos y supuestos	Recursos necesarios
Componente 2 – Apoyo al programa nacional de alimentación escolar			
Efectos			
<p>2.1 Aumento del nivel de matrícula y mejora de la asistencia y la capacidad de concentración y aprendizaje de los alumnos y alumnas de las escuelas que reciben asistencia del PMA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Matrícula absoluta: número total de niños y niñas matriculados en las escuelas primarias que reciben asistencia del PMA. ➤ Matrícula neta: porcentajes de niños y niñas en edad de asistir a la escuela primaria matriculados en las escuelas primarias que reciben asistencia del PMA. ➤ Tasa de asistencia: porcentaje de niños y niñas que asisten a clase en las escuelas primarias y en los centros de acogida para niños de la calle que reciben asistencia del PMA. ➤ Percepción que tienen los maestros de la capacidad de concentración y aprendizaje de los alumnos como resultado de la alimentación escolar. 	<p>El Parlamento promulga una ley de alimentación escolar que obliga a los municipios a incluir los costos de la alimentación escolar en su planificación anual.</p>	<p>PMA: 6 millones de dólares para ayuda alimentaria y no alimentaria.</p> <p>Gobierno: 7 millones de dólares para irse haciendo cargo gradualmente del programa de alimentación escolar.</p>
<p>2.2 Mayor capacidad del Gobierno para determinar las necesidades de alimentos, elaborar estrategias y llevar a cabo programas de alimentación escolar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Porcentaje de municipios que financian programas de alimentación escolar, por niveles y tipos. 		
Productos			
<p>2.1.1 Suministro de alimentos puntual y en cantidad suficiente para los niños de edades comprendidas entre los 6 y los 14 años.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Beneficiarios que reciben realmente asistencia alimentaria del PMA como porcentaje de los beneficiarios previstos, por grupo de edad y sexo. ➤ Volumen de alimentos realmente distribuidos como porcentaje del nivel de distribución previsto, por tipo de alimento. 		
<p>2.2.1 Suministro de asistencia para el fomento de la capacidad a entidades nacionales y regionales que intervienen en programas de alimentación escolar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Número de servicios técnicos y esferas de cooperación en que se haya fomentado la capacidad. 		





ANEXO II: MATRIZ DE RESULTADOS Y RECURSOS			
Cadena de resultados	Indicadores de las realizaciones	Riesgos y supuestos	Recursos necesarios
Componente 3 – Fortalecimiento de la capacidad de preparación e intervención en situaciones de emergencia			
Efecto			
3.1 Mejora de la capacidad del Gobierno para intervenir en situaciones de urgencia.	➤ Número de entidades donde se han aplicado medidas de fomento de la capacidad.	Los recursos se movilizan a tiempo. Hay estabilidad institucional en el Gobierno. Se mantiene una colaboración eficaz entre el PMA y el PNUD, el UNICEF y la OMS/OPS.	PMA: 506.928 dólares.
Producto			
3.1.1 Prestación de asistencia para el fomento de la capacidad a entidades nacionales que intervienen en la gestión de situaciones de urgencia.	➤ Número de cursos de capacitación que se han impartido.		

ANEXO III

PLAN PRESUPUESTARIO POR COMPONENTE (en dólares)			
	Componente 1	Componente 2	Total
Alimentos (toneladas)	6 158	11 376	17 534
Alimentos (valor)	3 197 934	5 754 960	8 952 894
Trasporte externo	0	0	0
Total de transporte terrestre, almacenamiento y manipulación	22 721	42 205	64 926
Transporte terrestre, almacenamiento y manipulación (costo por tonelada)	3,69	3,71	
Otros costos operacionales directos	76 090	56 890	132 980
Total de costos operacionales directos	3 296 745	5 854 055	9 150 800
Costos de apoyo directo ¹			652 168
Costos de apoyo indirecto ²			686 208
Costo total para el PMA			10 489 176
Contribución del Gobierno, además del presupuesto del proyecto	11 000 000	6 849 257	17 849 257

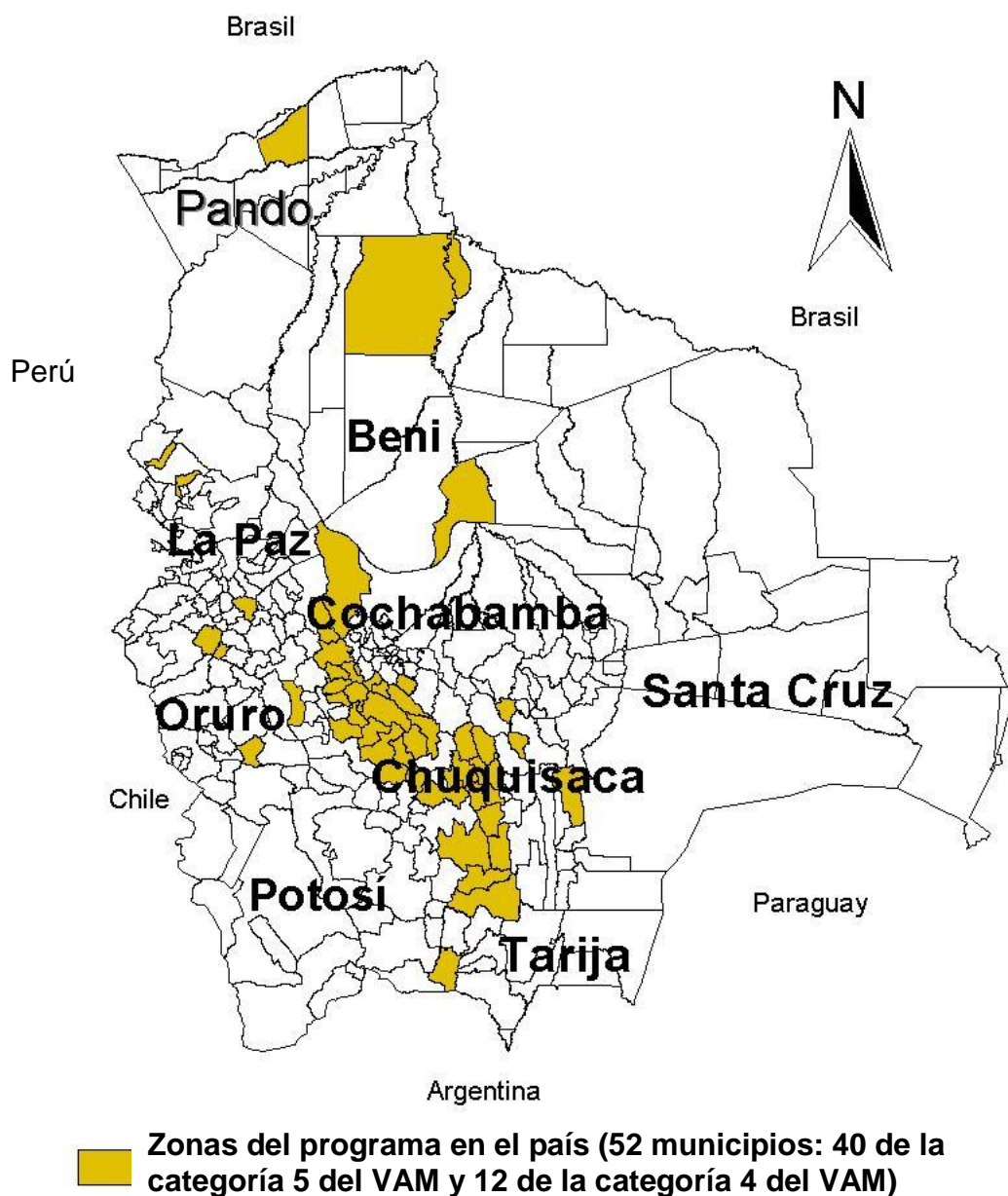
¹ Se trata de una cifra indicativa facilitada a título informativo. La asignación de los costos de apoyo directo se revisa anualmente.

² La Junta Ejecutiva puede modificar la tasa de costos de apoyo indirecto durante el período de ejecución del proyecto.



ANEXO IV

Programa en el país Bolivia 10596.0 (2008-2012)
Zona donde se llevarán a cabo las intervenciones



Las designaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que ésta contiene no entrañan, por parte del Programa Mundial de Alimentos (PMA), juicio alguno sobre la condición jurídica de ninguno de los países, territorios, ciudades o zonas citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.

LISTA DE SIGLAS UTILIZADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO

ADRA	Agencia Adventista de Desarrollo y Recursos Asistenciales
AIPE	Asociación de Instituciones de Promoción y Educación
CARE	Cooperativa de Asistencia y Auxilio a Cualquier Parte del Mundo
COMPAS	Sistema de análisis y gestión del movimiento de los productos
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
UNDAF	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
ODM	Objetivos de desarrollo del Milenio
ONG	Organización no gubernamental
ONUDD	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
ONUDI	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
OPS	Organización Panamericana de la Salud
PIB	Producto interno bruto
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
UNDAC	Equipo de las Naciones Unidas para la evaluación y coordinación en caso de desastre
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
VAM	Análisis y cartografía de la vulnerabilidad